



CONVOCATORIA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE AYUDANTÍA ACADÉMICA  
17 de mayo de 2023

La Universidad Autónoma de Baja California Sur, a través del Departamento Académico Ciencias Sociales y Jurídicas con fundamento en los artículos 9, 10, 11 inciso B y 12 del capítulo I “De los Ayudantes Académicos” del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el proceso de selección de ayudantía académica en los siguientes términos

**Ayudante Académico Nivel “B” de medio tiempo**

**Categoría:** Ayudantía Académica nivel “B” Medio tiempo

**Área de conocimiento:** Ciencias Sociales y Humanidades

**Asignatura(s):** Sociología, Ciencias Sociales, Ética y Sustentabilidad

REQUISITOS

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria.
2. Haber acreditado el 75% del Plan de Estudios de una licenciatura de esta Universidad, de acuerdo a lo aplicable para el nivel B de los programas educativos de Comunicación o Ciencia Política y Administración Pública o carreras afín.
3. Tener un promedio mínimo de 80/100 (ochenta sobre cien).
4. Haber colaborado con algún proyecto de investigación relacionado con Sociología, Grupos Vulnerables o Derechos Humanos.
5. Entrega de currículum vitae con documentos probatorios en un solo archivo PDF no mayor a 5MG a color, todos los documentos por ambas caras, al correo [dacsj@uabcs.mx](mailto:dacsj@uabcs.mx)
6. Presentar por un trabajo de investigación bibliográfica relacionado con las asignaturas del concurso, con un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 8 (ocho) cuartillas. El cual será remitido a la dirección de correo electrónico institucional [dacsj@uabcs.mx](mailto:dacsj@uabcs.mx)
7. Exposición de un tema relacionado con alguna de la o las asignaturas comprendidas en la ayudantía sujeta a concurso.



## CONDICIONES

1. La contratación será en función de la vacante que se convoca y será a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Académico del Área de Conocimiento Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Se deberá respetar la fecha límite para la entrega de documentos, que concluye el 19 de mayo de 2023 en punto de las 20:00 h. No se admitirán documentación adicional después de concluida la fecha límite.
3. El Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas comunicará a las personas aspirantes los resultados, una vez concluidos con los procedimientos establecidos para tal fin en el Estatuto del Personal Académico, en su artículo 12, incisos a, b, c, d y e del Capítulo I "De los Ayudantes Académicos".
4. Los nombramientos de las personas que ocuparán las ayudantías académicas se otorgarán por un plazo no mayor de un semestre y la persona titular del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas asistida por el Consejo Académico del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades podrá renovarlo hasta por tres veces más, siempre que hayan cumplido satisfactoriamente con sus labores y que así lo requieran los planes y programas de la dependencia a la que estén adscritos y los de formación de personal académico.
5. No se admitirán como aspirantes a participar en la convocatoria a quienes tengan alguna controversia legal con la UABCS.

## PROCEDIMIENTO

1. Las inscripciones se deberán realizar y los documentos ser enviados a la dirección de correo electrónico institucional [dacsj@uabcs.mx](mailto:dacsj@uabcs.mx) a más tardar el día 19 de mayo de 2023 en punto de las 20:00 h.
2. Los documentos deberán ser enviados en un solo archivo en formato PDF no mayor a 5 MB a color con toda la documentación solicitada con el siguiente orden:
  1. Currículum vitae
  2. Documentos probatorios
  3. Nivel Académico
3. El examen será público y se realizará de manera presencial en el aula 101 del edificio CSH-28 de Ciencias Sociales y Humanidades el día 24 de mayo de 2023 en punto de las 12:00 h.
4. Cualquier tipo de inconformidad derivada de alguno de los puntos de la presente



convocatoria, podrá ser presentada por la persona interesada ante la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas hasta 3 (tres) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

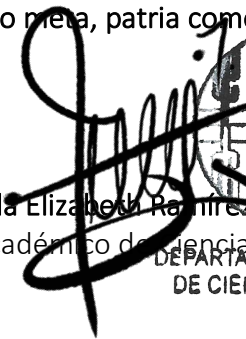
5. Los aspectos no previstos en la convocatoria, serán resueltos por la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas.

### RESULTADOS

1. Los resultados se darán a conocer por medio de publicación en la página institucional y en el edificio CSH-28 el día 25 de mayo de 2023.
2. La contratación será a partir del 26 de mayo de 2023, una vez entregada y aceptada en su totalidad la documentación solicitada por el Departamento de Recursos Humanos de la UABCS.

Atentamente,

Sabiduría como meta, patria como destino

  
Dra. Brenda Elizabeth Ramirez Diaz  
Jefa del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO  
DE CIENCIAS SOCIALES Y  
JURÍDICAS